

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR C. LTDA."
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el Art. 279 (EX 321) Numeral 4to de la Ley De Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR" C. Ltda., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2003

2.- OBJETIVOS

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión/análisis de los Registros Contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

3.- OPINION SOBRE ACTAS DE JUNTA Y DIRECTORIO, CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL, CUANTIAS.

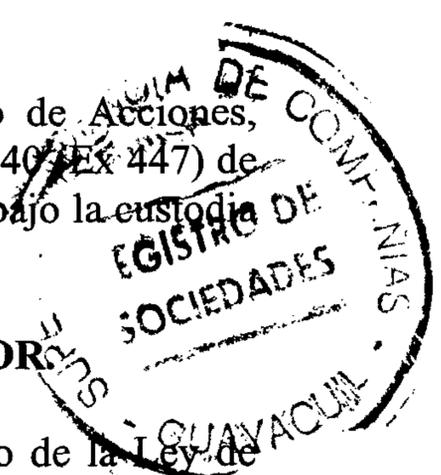
Las actas de sesiones de la Junta de Accionistas y resoluciones tomadas durante el 2003, fueron revisadas y se comprobaron las nuevas perspectivas de la compañía por captar nuevos ingresos. Cabe señalar que existe un archivo completo de las sesiones de Juntas de Accionistas de los años anteriores.

El libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Talonario de Acciones, guardan concordancia con lo estipulado en los artículos 177 (Ex 190) y 440 (Ex 447) de la Ley de Compañías, documentos éstos que al momento se encuentran bajo la custodia de la Señora Contadora.

4.- COMENTARIO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De conformidad con lo que establece el Art. 263 (Ex 305) numeral 4to de la Ley de Compañías, no me fue posible reconocer la memoria del señor Administrador de la Compañía. Por tal motivo, será la Junta de Accionistas de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías- la que conozca y apruebe el Informe de Administrador.

5.- OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN LA EMPRESA.



14 MAYO 2004

Debo destacar la colaboración prestada por la Srta. Liliana Murillo e Ing. Ruby Garces - Gerente General, y demás personal, quienes hicieron posible efectuar las revisiones de los Estados Financieros del ejercicio económico 2003, los mismos que me recibí el 5 de marzo de 2004

6.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA "IRR" C. Ltda., cuyo objeto social es la construcción de redes e instalaciones eléctricas y telefónicas, fue constituida el 18 de octubre de 1.982 mediante escritura pública y presenta los BALANCES DE SITUACION FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre del 2003. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2003.

Los INGRESOS generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía, y los GASTOS incurridos hasta el 31 de diciembre del 2003 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA), las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)..

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

CUENTAS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE.-

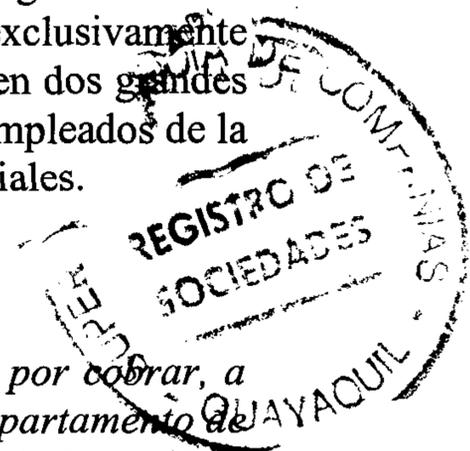
Caja Chica.- En esta cuenta se encuentra registrado US\$ 60,00 asignado como un fondo de Caja Chica que lo administra la Srta. Asistente Financiera.

Bancos.- Al 31 de Diciembre del 2003, la compañía mantenía una cuenta corriente en el Banco Produbanco la misma que termina con un saldo de US\$ 46,36 y además tiene una cuenta corriente en el Banco Pacifico con el saldo de US\$ 11,30

Cuentas y Documentos por Cobrar.- En esta cuenta se encuentran registrado US\$ 12.925,05 por cuentas por cobrar a clientes locales los mismos que son exclusivamente por el manejo normal de la compañía, además se encuentran registrados en dos grandes grupos el primero por un valor de US\$ 2,00 que son los préstamos a los empleados de la compañía y US\$ 22.685,80 que son las cuentas por cobrar a compañías filiales.

Recomendación No. 1

La compañía tendrá que realizar una limpieza de la cartera de clientes por cobrar, a través de un análisis extra-contable, dicho análisis estará a cargo del Departamento de Contabilidad y/o la persona designada para el efecto. Una vez realizado dicho análisis se podrán tomar las medidas que se han del caso, para realizar una gestión efectiva de Cobranzas o a su vez determinar su incobrabilidad de dicha cartera pendiente de cancelación por parte de las Compañías no relacionadas, dicho análisis debe ser en base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)



Provisión de Cuentas Incobrables .- La Compañía tiene una provisión sobre el valor total de las Cuentas por Cobrar que asciende a US\$ 852,47

Recomendación No. 2

La compañía tendrá que realizar un estudio respecto al análisis de las cuentas por cobrar para saber su incobrabilidad. (Ver Recomendación 1)

ACTIVOS FIJOS

El Total de Activos Fijos asciende al valor de US\$ 5.099,16 monto que de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17 (NEC 17), se hizo la actualización al valor real.

Recomendación No 3

La compañía deberá hacer un estudio sobre el costo real de los bienes que posee, por cuanto la Superintendencia de Compañías nos faculta a tomar la decisión para una nueva valoración de los activos, a poner un valor real a los mismos y que sean representativos en el Balance de Situación de la Compañía.

OTROS ACTIVOS

Dentro de esta cuenta se agrupan los Gastos de Organización y Constitución

Gastos de Organización y Constitución.- La compañía tiene US\$ 310,43 los mismos que se harán capitalizados para el año dos mil cuatro

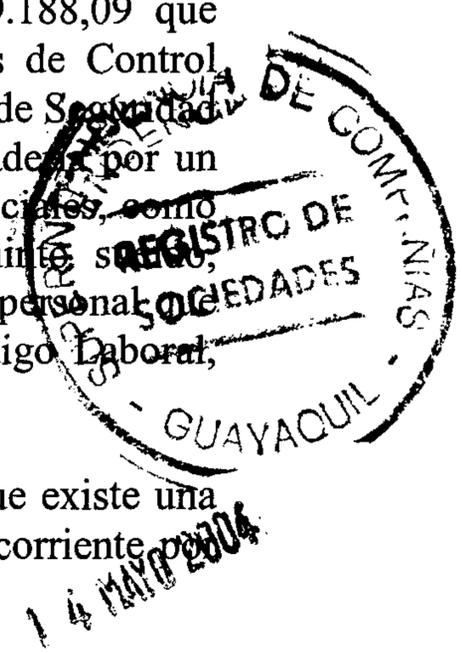
Depósitos en Garantía.- La compañía tiene registrados por un valor de US\$ 4,87 como un valor depositado para realizar el avance de una obra.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar.- La Compañía registra un valor de US\$ 29.188,09 que corresponden US\$ 6.782,51 a las Cuentas por Pagar a los Organismos de Control Locales como son el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, la diferencia es exclusivamente a los proveedores de su mercado por un valor de US\$ 512,73. Además comprende el registro de las provisiones sociales, como son el Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Décimo Quinto Sueldo, Vacaciones, Fondos de Reserva e Indemnizaciones a que tiene derecho el personal que labora en esta compañía y a pagarse en las fechas previstas por el Código Laboral, refleja un saldo de US\$ 2.669,61

Obligaciones Bancarias.- Al tratar la cuenta de Bancos se manifestó que existe una obligación con el Banco, cuyo registro contable fue con cargo al pasivo corriente por US\$ 14.450,00



PATRIMONIO

Capital Social.- Cuenta que refleja un saldo de US\$ 400,00 que corresponde a la totalidad del capital social suscrito.

Reserva Legal.- La Compañía tiene aquí un valor que asciende a US\$ 103,34, dicho valor esta registrado de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA), las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Reserva de Capital.- La Compañía tiene aquí el valor del proceso sufrido en el año 2.000 por la dolarización de los Estados Financieros que asciende a US\$ 11.892,18

Recomendación No 5

Al tratar la cuenta Reserva de Capital refleja un saldo acreedor mayor a nuestra cuenta capital social, deberíamos hacer una nueva inversión de capital para poder solventar cualquier inconveniente en el futuro.

7.- RAZONES FINANCIERAS

7.1. RAZONES DE LIQUIDEZ

7.1.1 Razones Corrientes o Indice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente } 35.730,51}{\text{Pasivo Corriente } 29.188,09} = 1,2241 \text{ veces}$$

7.1.2 Prueba Acida

$$\frac{\text{Activo Corriente - Inventarios } 35.730,51 - 0}{\text{Pasivo Corriente } 29.188,09} = 1,2241 \text{ veces}$$

7.1.3 Capital de Trabajo

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 35.730,51 - 29.188,09 = 6.542,42 \text{ US\$}$$

7.1.4 Rotación del Capital de Trabajo

$$\frac{\text{Ventas } 27.707,11}{\text{Capital de Trabajo } 6.542,42} = 4,2350 \text{ veces}$$

7.2. RAZONES DE ACTIVIDAD



4 MAYO 2024

7.2.1 Rotación Activos Fijos

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos}} = \frac{27.707,11}{5.099,16} = 5,4337 \text{ veces}$$

7.2.2 Rotación Activos Totales

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}} = \frac{27.707,11}{41.588,02} = 0,6662 \text{ veces}$$

7.3. RAZONES DE RENTABILIDAD

7.3.1 Margen de Utilidad Neta

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{58,10}{27.707,11} \times 100 = 0,2097 \%$$

7.3.2 Rendimientos de los Activos

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{58,10}{41.588,02} \times 100 = 0,1397 \%$$

7.3.3 Rendimientos del Patrimonio

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100 = \frac{58,10}{12.341,83} \times 100 = 0,4708 \%$$

7.4. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

7.4.1 Razones de Endeudamiento Externo

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{29.188,09}{41.588,02} \times 100 = 70,1839 \%$$

7.4.2 Razones de Endeudamiento Interno

$$\frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Total Activo}} \times 100 = \frac{12.341,83}{41.588,02} \times 100 = 29,6764 \%$$

8.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



14 MAYO 2004

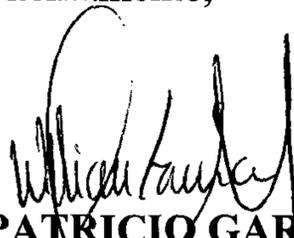
Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2003 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

9.- CONCLUSIONES

Es importante que la Administración de la compañía acoja y cumpla con cada una de las recomendaciones señaladas en el presente informe, las mismas que están dirigidas a mejorar los aspectos administrativos de la empresa.

De los señores Accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente,


PATRICIO GARCIA VERA
REGISTRO NACIONAL No 028507

Mayo, 30 de 2004



MAYO 2004